

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Carrera: Licenciatura en Lingüística / TUCE

Unidad curricular: Sociolingüística

Área Temática: Teorías lingüísticas

Semestre: Par

La unidad curricular corresponde al primer semestre de la carrera según trayectoria sugerida por el plan de estudios: **SI**

	Cargo	Nombre	Departamento/Sección
Responsable del curso	Prof. Adjunta	Mariela Oroño	Estudios sociales del lenguaje
Encargado del curso	Prof. Adjunta	Mariela Oroño	Estudios sociales del lenguaje
	Ayudante	Verónica Viera	Estudios sociales del lenguaje
Otros participantes del curso	Docente libre	Graciela Barrios	Estudios sociales del lenguaje

El total de Créditos corresponde a:

Carga horaria presencial	64 horas de clases presenciales + 32 horas de trabajos domiciliarios
Trabajos domiciliarios	SI
Plataforma EVA	SI
Trabajos de campo	NO
Monografía	NO
Otros (describir)	
TOTAL DE CRÉDITOS	13

Permite exoneración	SI
----------------------------	-----------

Propuesta metodológica del curso:

Teórico – asistencia libre	SI
----------------------------	----

Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios	SI	Área Social y Artística (10 cupos)
--	----	------------------------------------

Forma de evaluación y Modalidad:

A lo largo del curso se realizarán cuatro actividades vinculadas con los contenidos de la unidad curricular.

De acuerdo a los arts. 7 y 8 del reglamento vigente, que se transcriben a continuación, para la aprobación directa del curso se requerirá la realización en tiempo y forma de las cuatro tareas indicadas y la obtención de un promedio de 6 (Bueno) o superior entre todas ellas, a la vez que una calificación no inferior a 3 (Aceptable) en cada una de ellas. De lo contrario, y siempre que el promedio de todas las tareas no sea inferior a 3 (Aceptable), se podrá rendir un examen final reglamento.

El curso se gana con la realización de las cuatro actividades propuestas, debiéndose obtener una nota mínima de 3 en cada una de ellas. Los estudiantes pueden solicitar una prueba recuperatoria de una de las cuatro actividades previstas.

El curso permite rendir examen libre a quienes se hayan inscripto en él.

La modalidad del curso será íntegramente presencial.

Art. 7. Sobre la obtención del derecho a aprobar. Para la obtención del derecho a aprobar la unidad curricular se requerirá una calificación final de Aceptable o superior para el conjunto de las actividades de evaluación realizadas durante el curso (a modo de ejemplo: pruebas parciales, informes, actividades prácticas, ejercicios presenciales o domiciliarios). Una calificación final inferior a Aceptable conducirá a la necesidad de repetir el curso.

Art. 8. Sobre la aprobación. Los estudiantes que obtengan el derecho a aprobar una unidad curricular podrán hacerlo mediante alguna de las siguientes modalidades: a) Aprobación directa. Aquellos estudiantes que en las actividades de evaluación referidas en el artículo anterior obtuvieran una calificación final de Bueno o superior, estarán exonerados de cualquier otro tipo de evaluación y se considerarán aprobados con dicha calificación. El docente explicará esta posibilidad en el Programa correspondiente. b) Aprobación por evaluación final. El estudiante que no logre la aprobación directa o en el caso en que el programa establezca esta modalidad como obligatoria, podrá aprobar la unidad mediante una evaluación final o examen. Para ello, deberá alcanzar una calificación mínima de Aceptable.

En cualquier caso, el estudiante que no alcance la calificación mínima requerida (Aceptable) en una sola de las evaluaciones durante el curso – cualquiera que esta evaluación fuere-, ya sea para su aprobación directa o para ganar el derecho a aprobar mediante una evaluación final, tendrá derecho a la realización de una prueba de recuperación, que sustituirá a la referida instancia de evaluación. c) Examen libre. Para la aprobación de las unidades curriculares de carácter teórico, podrán rendir un examen libre aquellos estudiantes inscriptos al mismo. El examen versará sobre la totalidad del Programa del último curso impartido. El Consejo de Facultad – con el asesoramiento de la Comisión Académica de Grado – podrá considerar y aprobar otras formas de aprobación.

Conocimientos previos requeridos/recomendables: no corresponde

Objetivos:

- Fundamentar el lugar de la sociolingüística dentro de las ciencias sociales y en relación con otros paradigmas teóricos de la lingüística.

- Presentar conceptos básicos que permiten abordar el estudio del lenguaje en el contexto socio-cultural.
- Discutir el marco teórico y metodológico de las principales corrientes de la sociolingüística.
- Presentar investigaciones que ilustran los contenidos del programa, con particular atención a la situación sociolingüística del Uruguay.

Contenidos:

1. Introducción

1.1. **El estudio del lenguaje en el contexto socio-cultural.** Antecedentes de la sociolingüística. El lugar de la sociolingüística dentro de las ciencias sociales. Lingüística formal y sociolingüística. La lingüística crítica. Teoría lingüística y ética.

1.2. **Áreas de la sociolingüística.** Aspectos teóricos y metodológicos. Micro- y macrosociolingüística. Campos de investigación afines.

1.3. **Algunos conceptos sociales.** Identidad y lenguaje. Clase social, grupo social y grupo étnico. Redes sociales. Actitud, prestigio, estigma y estereotipo.

1.4. **Algunos conceptos sociolingüísticos.** Comunidad lingüística. Tipos de variedades lingüísticas: dialectos, sociolectos y registros; lengua estándar. Lenguas en contacto: préstamos, cambios de código y mezcla de lenguas.

2. Principales corrientes teóricas y metodológicas de la sociolingüística

2.1. **La sociolingüística variacionista.** La estratificación social de las lenguas. Conceptos de variación, variable y variante. Variación social y estilística. Variación en sintaxis. Variación y cambio lingüístico.

2.2. **La etnografía de la comunicación.** El lugar de la lengua en los estudios antropológicos. Lengua y cultura. Situación, evento y acto comunicativo. Los componentes del evento comunicativo.

2.3. **La sociología del lenguaje.** Bilingüismo y diglosia. Mantenimiento y cambio de lenguas. Planificación y políticas lingüísticas. Planificación lingüística e identidad. Ideología, lenguaje y poder. Políticas, representaciones lingüísticas y discursos sobre las lenguas. La glotopolítica.

Bibliografía básica:

El resto de la bibliografía se indicará en clase.

- | | |
|----|---|
| 1. | Barrios, Graciela (2009) <i>Etnicidad y lenguaje. La aculturación sociolingüística de los inmigrantes italianos en Montevideo</i> . Montevideo: Udelar. |
| 2. | Bochmann, Klaus (2023). <i>Lenguaje, poder y política</i> . Buenos Aires: Caboria. |
| 3. | Bourdieu, Pierre (2001) <i>¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos</i> . Madrid: Akal. |
| 4. | Fishman, Joshua (1982) <i>Sociología del lenguaje</i> . Madrid: Cátedra. |
| 5. | Gumperz, John y Dell Hymes (1972) <i>Directions in sociolinguistics The Ethnography of Communication</i> . New York- Chicago- San Francisco- Atlanta- Dallas-Montreal- Toronto-London- Sydney: Holt, Rinehart and Winston, Inc. |
| 6. | Labov, William (1983) <i>Modelos sociolingüísticos</i> . Madrid: Cátedra. |
| 7. | Moreno Fernández, Francisco (1998). <i>Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje</i> . Barcelona: Ariel. |

8. Niño-Murcia, Mercedes, Virginia Zavala y Susana de los Heros (eds.) (2020). *Hacia una sociolingüística crítica. Desarrollos y debates*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
9. Oroño, M. (2016). *El lenguaje en la construcción de la identidad nacional. Los libros escolares de lectura de Vásquez Acevedo, Figueira y Abadie- Zarrilli*. Montevideo: Tradinco.
10. Schieffelin, Bambi, Kathryn Woolard y Paul Kroskrity (2012). *Ideologías lingüísticas. Teoría y práctica*. Madrid: Los Libros de la Catarata.

Año 2024